

SECCIÓN SEXTA

CORPORACIONES LOCALES

Núm. 6.813

AYUNTAMIENTO DE CASPE

Visto el expediente que se instruye en este Ayuntamiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 72 del Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales, para proceder a la baja de oficio del padrón municipal de habitantes de las personas más adelante reseñadas, al incumplir los requisitos establecidos en el artículo 54 del citado Reglamento, habiéndose intentado sin éxito la práctica de la notificación a las personas interesadas con el fin de que acreditaran que es en este municipio en el que residen el mayor número de días al año, además de la publicación del correspondiente anuncio en el “Boletín Oficial del Estado” número 110, de fecha 7 de mayo de 2018, así como en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Visto que, cumplido el plazo reglamentario, las personas interesadas que después se mencionan no han procedido al efecto.

Considerando que previa remisión del expediente correspondiente la Sección Provincial del Consejo de Empadronamiento en Zaragoza, con fecha 9 de julio de 2018, acordó informar favorablemente el expediente de baja de las personas que posteriormente se relacionan, esta Alcaldía, en uso de la competencia señalada en el artículo 21.1 s) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local, resuelve:

1.º Aprobar la baja definitiva en el padrón municipal de habitantes de este municipio de las siguientes personas:

Listado número 3/18. Baja de oficio padrón (quince ciudadanos)

Asmarandei, Nicolai. X9004784P. Calle Pablo Gargallo, 7, planta B, puerta A.
Boulfattah, Kamal. Y3956140Q. Calle Rosario, 8, Plta. 1.º, puerta derecha.
Boulfattah, Myriam. Y3956235L. Calle Rosario, 8, Plta. 1.º, puerta derecha.
Boulfattah, Nicola. Y3956210V. Calle Rosario, 8, Plta. 1.º, puerta derecha.
Burduja, Andrei. X8513380E. Calle San Cristóbal, 5.
Canta, Stefan. X9218839W. Calle Palafox n.º 7, planta 2.ª, puerta M.
Carda, Zdenek. Y2556441M. Paraje Cuesta de los Guillos, 588.
Ciurcanu, Nicolaie Constantini. X3622958K. Calle Pablo Gargallo, 7, planta baja, derecha A.
Danciu, Claudiu Cosmin. X6284976L. Calle Fayón, bajo, 26, portal BI.
De Coussemaker, Melanie A J. X8055709M. Calle San Bartolomé, 7.
Ene, Florina. SZ384399. Calle San Vicente Ferrer, 4, Átic 01.
Bobeica, Melania Eugenia. X647939H. Calle Pablo Gargallo, 7, planta baja, derecha A.
Gabarrez, Anthony Andre Franco. X5508255P. Calle Santa Bárbara, 1.
Gasior, Adam. AWJ386271. Urbanización Playas de Chacón, 193.
Givulescu, Decebal Tiberiu. X8382438L. Plaza Afonso XIII, 1, planta 2.ª.

2.º De acuerdo con lo señalado en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, proceder a su notificación mediante su publicación en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Caspe y en el BOPZ.

3.º Se dé cuenta al Pleno municipal en la próxima sesión que se celebre.

Lo cual lo manda y firma el señor alcalde don Jesús Antonio Senante Macipe, ante mí, la secretario doña Isabel Arnal Arróniz, en Caspe a 26 de julio de 2018. — El alcalde, Jesús Antonio Senante Macipe. — Ante mí, la secretaria, Isabel Arnal Arroniz.